



**CORPORACIÓN LA ENEA**  
**NIT. 811.026.592-3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON 2024**  
**Cifras expresadas en pesos colombianos (\$)**

| ACTIVO                                  | NOTAS | DICIEMBRE 2025       | DICIEMBRE 2024       | VARIACIÓN          | VARIACIÓN %   |
|-----------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                 |       |                      |                      |                    |               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo     | 4     | 315.716.138          | 70.252.376           | 245.463.762        | 349,4%        |
| Efectivo restringido                    | 5     | 779.487.001          | 379.099.678          | 400.387.323        | 105,6%        |
| Cuentas por cobrar - Servicios Públicos | 6     | 296.881.259          | 292.363.934          | 4.517.325          | 1,5%          |
| Otras cuentas por cobrar                | 6     | 73.363.538           | 134.744.219          | -61.380.681        | -45,6%        |
| Subsidios por cobrar                    |       | 0                    | 66.390.523           | -66.390.523        | -100,0%       |
| Préstamos a empleados                   |       | 10.050.000           | 14.250.000           | -4.200.000         | -29,5%        |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>         |       | <b>1.475.497.936</b> | <b>957.100.730</b>   | <b>518.397.205</b> | <b>54,2%</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>              |       |                      |                      |                    |               |
| Propiedad, Planta y Equipo en montaje   | 7     | 104.799.759          | 2.054.801.342        | -1.950.001.583     | -94,9%        |
| Propiedad, Planta y Equipo              | 7     | 5.185.491.996        | 3.006.138.132        | 2.179.353.864      | 72,5%         |
| Depreciación Acumulada                  |       | -1.497.631.823       | -1.379.369.950       | -118.261.873       | -8,6%         |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>      |       | <b>3.792.659.932</b> | <b>3.681.569.524</b> | <b>111.090.408</b> | <b>3,0%</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                     |       | <b>5.268.157.868</b> | <b>4.638.670.254</b> | <b>629.487.614</b> | <b>13,57%</b> |
| <b>PASIVO</b>                           |       |                      |                      |                    |               |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                 | 8     |                      |                      |                    |               |
| Adquisición de bienes y servicios       |       | 619.811              | 972.624              | -352.813           | -36,3%        |
| Pasivo por impuesto corriente           |       | 64.000               | 1.405.000            | -1.341.000         | -95,4%        |
| Retenciones laborales                   |       | 13.429.000           | 9.903.200            | 3.525.800          | 35,6%         |
| Retención en la fuente                  |       | 2.160.703            | 5.179.194            | -3.018.491         | -58,3%        |
| RetelCA por pagar                       |       | 90.980               | 88.020               | 2.960              | 3,4%          |
| Autorretención ICA                      |       | 76.617               | 16.274               | 60.343             | 370,8%        |
| Contribuciones por pagar                |       | 74.199.688           | 128.339.882          | -54.140.194        | -42,2%        |
| Beneficio a empleados                   |       | 47.036.445           | 37.580.395           | 9.456.050          | 25,2%         |
| Otros pasivos                           |       | 0                    | 3.457.350            | -3.457.350         | -100,0%       |
| Recaudo Costo Medio de Inversión        |       | 896.605.283          | 582.071.204          | 314.534.079        | 54,0%         |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>         |       | <b>1.034.282.527</b> | <b>769.013.143</b>   | <b>265.269.384</b> | <b>34,5%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                    |       | <b>1.034.282.527</b> | <b>769.013.143</b>   | <b>265.269.384</b> | <b>34,5%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                       | 9     |                      |                      |                    |               |
| Aportes sociales                        |       | 190.370.191          | 190.370.191          | 0                  | 0,0%          |
| Reservas                                |       | 212.233.386          | 60.285.399           | 151.947.987        | 252,0%        |
| Resultados del periodo                  |       | 169.114.084          | 151.947.987          | 17.166.097         | 11,3%         |
| Apropiación de excedentes               |       | 2.571.217.704        | 2.376.113.558        | 195.104.146        | 8,2%          |
| Adopción NIIF primera vez               |       | 1.090.939.976        | 1.090.939.976        | 0                  | 0,0%          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                 |       | <b>4.233.875.341</b> | <b>3.869.657.112</b> | <b>364.218.230</b> | <b>9,4%</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>        |       | <b>5.268.157.868</b> | <b>4.638.670.254</b> | <b>629.487.614</b> | <b>13,57%</b> |

Las revelaciones de los presentes estados financieros, son parte integrante de estos.

Representante Legal

Hamilton Rodríguez Plazas  
C.C. 71794125

Contador

Juan Esteban Ramírez Giraldo  
T.P 288397-T

Revisor Fiscal

Yesenia Medina Zapata  
T.P 225048-T

(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

**CORPORACIÓN LA ENEA**  
NIT. 811.026.592-3  
**ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO INDIVIDUAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON 2024**  
Cifras expresadas en pesos colombianos (\$)

|                                            | NOTAS     | DICIEMBRE 2025       | %           | DICIEMBRE 2024       | %           | VARIACIÓN          | %           |
|--------------------------------------------|-----------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|-------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>              | <b>10</b> | <b>2.050.187.114</b> | <b>100%</b> | <b>2.007.557.553</b> | <b>100%</b> | <b>42.629.561</b>  | <b>2%</b>   |
| Servicios de acueducto                     |           | 2.017.434.347        |             | 1.974.503.309        |             | 42.931.038         | 2%          |
| Devoluciones, rebajas y descuentos         |           | 0                    |             | 0                    |             | 0                  | 0%          |
| Otros servicios                            |           | 32.752.767           |             | 33.054.244           |             | -301.477           | -1%         |
| <b>COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>  | <b>11</b> | <b>1.330.690.754</b> | <b>65%</b>  | <b>1.413.152.039</b> | <b>70%</b>  | <b>-82.461.285</b> | <b>-6%</b>  |
| Costos de personal                         |           | 408.172.189          | 20%         | 364.759.203          | 18%         | 43.412.986         | 12%         |
| Costos generales                           |           | 51.784.504           | 3%          | 57.428.599           | 3%          | -5.644.095         | -10%        |
| Depreciaciones                             |           | 72.404.933           | 4%          | 76.158.414           | 4%          | -3.753.481         | -5%         |
| Arrendamientos                             |           | 7.833.093            | 0%          | 17.333.285           | 1%          | -9.500.192         | -55%        |
| Consumo de insumos directos                |           | 57.804.523           | 3%          | 57.498.707           | 3%          | 305.816            | 1%          |
| Mantenimiento y reparaciones               |           | 116.891.287          | 6%          | 136.107.584          | 7%          | -19.216.297        | -14%        |
| Honorarios                                 |           | 23.709.091           | 1%          | 14.839.664           | 1%          | 8.869.427          | 60%         |
| Servicios públicos                         |           | 388.667.789          | 19%         | 460.126.850          | 23%         | -71.459.061        | -16%        |
| Materiales y otros costos de operación     |           | 92.809.060           | 5%          | 94.889.179           | 5%          | -2.080.119         | -2%         |
| Costos varios (seguros, impuestos y otros) |           | 110.614.285          | 5%          | 134.010.554          | 7%          | -23.396.269        | -17%        |
| <b>EXCEDENTE BRUTO</b>                     |           | <b>719.496.360</b>   | <b>35%</b>  | <b>594.405.514</b>   | <b>30%</b>  | <b>125.090.846</b> | <b>21%</b>  |
| <b>GASTOS</b>                              | <b>12</b> | <b>620.096.891</b>   | <b>30%</b>  | <b>515.142.985</b>   | <b>26%</b>  | <b>104.953.906</b> | <b>20%</b>  |
| Gastos de personal                         |           | 197.619.270          | 10%         | 162.906.146          | 8%          | 34.713.124         | 21%         |
| Gastos generales                           |           | 334.996.160          | 16%         | 275.802.956          | 14%         | 59.193.204         | 21%         |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas          |           | 72.980.309           | 4%          | 71.529.108           | 4%          | 1.451.201          | 2%          |
| Depreciaciones, provisiones, deterioros    |           | 14.501.152           | 1%          | 4.904.774            | 0%          | 9.596.377          | 196%        |
| <b>EXCEDENTE OPERATIVO</b>                 |           | <b>99.399.469</b>    | <b>5%</b>   | <b>79.262.529</b>    | <b>4%</b>   | <b>20.136.940</b>  | <b>25%</b>  |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                | <b>13</b> | <b>34.196.323</b>    | <b>2%</b>   | <b>8.764.083</b>     | <b>0%</b>   | <b>25.432.240</b>  | <b>290%</b> |
| Recargos por mora                          |           | 3.822.154            | 0%          | 3.668.857            | 0%          | 153.297            | 4%          |
| Rendimientos financieros                   |           | 30.374.169           | 1%          | 5.095.226            | 0%          | 25.278.943         | 496%        |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>            |           | <b>40.435.658</b>    | <b>2%</b>   | <b>70.632.836</b>    | <b>4%</b>   | <b>-30.197.179</b> | <b>-43%</b> |
| Extraordinarios                            |           | 40.435.658           | 2%          | 70.632.836           | 4%          | -30.197.179        | -43%        |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                  | <b>14</b> | <b>4.853.366</b>     | <b>0%</b>   | <b>5.306.461</b>     | <b>0%</b>   | <b>-453.096</b>    | <b>-9%</b>  |
| Gastos bancarios                           |           | 1.136.309            | 0%          | 991.459              | 0%          | 144.850            | 15%         |
| Comisiones                                 |           | 2.643.091            | 0%          | 3.305.338            | 0%          | -662.247           | -20%        |
| Extraordinarios                            |           | 1.021.965            | 0%          | 1.009.664            | 0%          | 12.301             | 1%          |
| Ajustes de ejercicios anteriores           |           | 52.000               | 0%          | 0                    | 0%          | 52.000             | 0%          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>        |           | <b>169.178.084</b>   | <b>8%</b>   | <b>153.352.987</b>   | <b>8%</b>   | <b>15.825.097</b>  | <b>10%</b>  |
| Impuesto renta y complementarios           | <b>15</b> | 64.000               | 0%          | 1.405.000            | 0%          | -1.341.000         | -95%        |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>             |           | <b>169.114.084</b>   | <b>8%</b>   | <b>151.947.987</b>   | <b>8%</b>   | <b>17.166.097</b>  | <b>11%</b>  |

Las revelaciones de los presentes estados financieros, son parte integrante de estos.

Representante Legal



Hamilton Rodríguez Plazas  
C.C. 71794125

Contador



Juan Esteban Ramírez Giraldo  
T.P. 258397-T

Revisor Fiscal



Yesenia Medina Zapata  
T.P. 225048-T  
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)



CORPORACIÓN LA ENEA  
NIT. 811.026.592-3  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
A 31 DE DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON 2024  
Cifras expresadas en pesos colombianos (\$)  
NOTA 16

|                              | Aportes sociales | Reservas    | Resultado del ejercicio | Apropiación de excedentes | Adopción NIIF por primera vez | Total patrimonio |
|------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------|
| Saldo a diciembre 31 de 2024 | 190.370.191      | 60.285.399  | 151.947.987             | 2.376.113.558             | 1.090.939.976                 | 3.869.657.112    |
| Reclasificación              |                  |             |                         |                           |                               | -                |
| Reinversión de excedentes    | -                | 151.947.987 | (151.947.987)           | 195.104.146               | -                             | 195.104.146      |
| Inversiones con la reserva   | -                |             |                         |                           |                               | -                |
| Resultados del ejercicio     | -                |             | 169.114.084             |                           |                               | 169.114.084      |
| Saldo a diciembre 31 de 2025 | 190.370.191      | 212.233.386 | 169.114.084             | 2.571.217.704             | 1.090.939.976                 | 4.233.875.341    |

Las revelaciones de los presentes estados financieros, son parte integrante de estos.

Representante Legal

Hamilton Rodríguez Plazas  
C.C. 71794125

Contador

Juan Esteban Ramírez Giraldo  
T.P. 258397-T

Revisor Fiscal

Yesenia Medina Zapata  
T.P. 225048-T

(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)



**CORPORACIÓN LA ENEA**  
NIT. 811.026.592-3  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2025 COMPARATIVO CON 2024**  
Cifras expresadas en pesos colombianos (\$)  
NOTA 17

|                                                          | DICIEMBRE 2025       | DICIEMBRE 2024       |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>OPERACIÓN</b>                                         |                      |                      |
| <b>Resultado del período</b>                             | <b>169.114.084</b>   | <b>151.947.987</b>   |
| (+) Gasto depreciación y amortización                    | 118.261.873          | 81.063.188           |
| <b>(=) Efectivo Generado en la operación - EGO</b>       | <b>287.375.957</b>   | <b>233.011.175</b>   |
| <b>Variación en Capital de Trabajo Neto Operativo</b>    | <b>392.723.262</b>   | <b>815.909.820</b>   |
| Deudores                                                 | 127.453.879          | 154.352.339          |
| Adquisición de bienes y servicios                        | -54.429.705          | 79.059.126           |
| Pasivo por impuesto corriente                            | -1.341.000           | -842.651             |
| Retenciones laborales                                    | 3.525.800            | -1.464.600           |
| Retenciones de renta                                     | -3.018.491           | 2.088.155            |
| Beneficios a empleados                                   | 9.456.050            | -2.366.968           |
| Pasivos estimados y provisiones                          | 0                    | 0                    |
| Otros pasivos - Recaudos a favor de terceros             | 311.076.729          | 585.084.419          |
| <b>(=) Efectivo en Actividades de Operación - EAO</b>    | <b>680.099.219</b>   | <b>1.048.920.995</b> |
| <b>INVERSIÓN</b>                                         |                      |                      |
| Inversiones                                              | 0                    | 0                    |
| Propiedad Planta y Equipo                                | -229.352.281         | -902.593.088         |
| Utilización de excedentes en los proyectos aprobados     | 195.104.146          | -7.583.950           |
| <b>(=) Efectivo en Actividades de Inversión - EAI</b>    | <b>-34.248.135</b>   | <b>-910.177.038</b>  |
| <b>FINANCIACIÓN</b>                                      |                      |                      |
| Reducción de reservas para inversiones                   | 0                    | 0                    |
| <b>(=) Efectivo en Actividades de Financiación - EAF</b> | <b>0</b>             | <b>0</b>             |
| <b>(=) Variación en el período</b>                       | <b>645.851.084</b>   | <b>138.743.957</b>   |
| <b>(+) Saldo inicial</b>                                 | <b>449.352.055</b>   | <b>310.608.098</b>   |
| <b>(=) Saldo final</b>                                   | <b>1.095.203.139</b> | <b>449.352.055</b>   |

Las revelaciones de los presentes estados financieros, son parte integrantes de estos.

Representante Legal

  
Hamilton Rodríguez Plazas  
C.C. 71794125

Contador

  
Juan Esteban Ramírez Giraldo  
T.P 258397-T

Revisor Fiscal

  
Yesenia Medina Zapata  
T.P 225048-T  
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 MODIFICADO POR EL DECRETO 2496 DE 2015 POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 2025 COMPARATIVOS CON 2024

**NOTA 1. OBJETO SOCIAL.** La CORPORACIÓN LA ENEA fue establecida de acuerdo con las normas el 07 de febrero de 2001, es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro y tiene por objeto social principal la administración de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, de las veredas La Laja, La Playa, Galicia. Además, suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica y operativa de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, como también gestionar ante las respectivas entidades públicas y privadas los recursos y el apoyo necesario para desarrollar proyectos que permitan el desarrollo del objeto social y el crecimiento del sistema.

**NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.** La contabilidad de la CORPORACIÓN LA ENEA se lleva en cumplimiento de las normas contables para el grupo 2 en Colombia proferidas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto Reglamentario 2496 de 2015. Asimismo, la CORPORACIÓN LA ENEA debe cumplir con lo dispuesto en la Circular Externa 20151000000084 de 2015 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y observa las disposiciones de la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables de la CORPORACIÓN LA ENEA:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.** El efectivo y equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la organización y que puede utilizar con fines generales o específicos.

En este sentido, el efectivo y sus equivalentes agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Corporación para el desarrollo de sus diferentes actividades. Se incluyen en este rubro partidas tales como:

- Caja menor.
- Cuentas bancarias en moneda nacional (corriente o de ahorros).

**CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.** Las cuentas por cobrar de la organización son las derivadas por la prestación del servicio de acueducto, recargos por mora, y trabajos que se realicen en la instalación, traslado y demás de los suscriptores. Las otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos y avances realizados a proveedores, préstamos a empleados, retenciones en la fuente que le practicasen a la organización por cualquier concepto ya sean retenciones de orden Nacional o Municipal.

La cartera de la organización se genera en el momento de la facturación de los consumos de los suscriptores o en el momento en que, estos necesiten algún tipo de trabajo con accesorios y demás.

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.** Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la CORPORACIÓN LA ENEA para sus actividades administrativas y para la prestación del servicio de acueducto tales como edificaciones, muebles y enseres, equipo de computación, redes de distribución, etc. Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

La CORPORACIÓN LA ENEA clasificará como una PPE a los activos que cumplan con las condiciones para serlo según la normatividad vigente y su depreciación corresponderá a la vida útil determinada por la organización espera utilizarlos o según las disposiciones de la Ley. El reconocimiento de la PPE aplicará para los siguientes activos:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Edificaciones
- Maquinaria y equipo
- Maquinaria y equipo en montaje o en tránsito
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Redes de distribución

Y no aplicará a:

- Los terrenos o edificaciones que correspondan a propiedades de inversión.
- Activos biológicos
- Bienes que no reúnan los requisitos para ser considerados dentro de las propiedades, planta y equipo porque no cumplen la definición de activo según las NIIF. Para el cálculo de la depreciación que es el desgaste natural por el uso de la PPE se utilizará el método de línea recta.

Además de lo anterior, la CORPORACIÓN prepara los estados financieros básicos con base en los siguientes principios:

- **PRESENTACIÓN RAZONABLE:** La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo con los criterios de reconocimientos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.
- **MONEDA FUNCIONAL:** Es la moneda con la que se registran las diferentes transacciones y hechos económicos, para el caso de la CORPORACIÓN LA ENEA es el peso colombiano.

- **FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN:** Deberán presentarse todo el conjunto de estados financieros, mínimo una vez al año, con corte al 31 de diciembre, no obstante, puede generarse información financiera para periodos intermedios.

- **UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN:** La CORPORACIÓN LA ENEA deberá mantener la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades o en la revisión de sus estados financieros de manera tal que, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.

- Cualquier reclasificación que se realice durante el año, implica automáticamente la modificación en los estados financieros del año anterior con el fin de cumplir con el principio de comparabilidad, asimismo esta situación deberá ser revelada en las notas aclaratorias a los estados financieros.

- **COMPARABILIDAD:** Los estados financieros deben presentarse de manera tal que, se puedan comparar con igual periodo del año anterior y con bases uniformes de comprensión.

- **REVELACIÓN:** Las notas a los estados financieros serán consideradas un estado financiero y cumplen un papel importante en la revelación de los diferentes hechos puesto que, la CORPORACIÓN LA ENEA debe informar todos aquellos aspectos que faciliten la comprensión de los elementos que integran los estados financieros.

- **MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA Y AGRUPACIÓN DE DATOS:** Se deberá reconocer, medir y revelar por separado en cada estado financiero que corresponda todas las partidas similares que posean la suficiente materialidad o representatividad en cada grupo de cuentas.

- **COMPENSACIÓN:** La CORPORACIÓN LA ENEA no compensará en sus estados financieros activos con pasivos, ni ingresos con costos o gastos, salvo cuando la compensación sea permitida por la Norma. Solo se podrá compensar en los siguientes casos: saldos a favor con saldos por pagar por concepto de impuestos. Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto). Utilidad o pérdida en la venta de propiedades, planta y equipo.

**NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA.** La CORPORACIÓN LA ENEA da entender a través de sus estados financieros la continuidad en el tiempo con la prestación del servicio de acueducto. La gerencia de la organización evaluó las condiciones del negocio y no encontró cuestiones que pongan en riesgo la continuidad de este. Una de las razones más importantes para dar esta hipótesis es por la puesta en marcha de la inversión en dos tanques de almacenamiento de 500 m3 cada uno que está beneficiando a más de 10.000 usuarios.

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.** El efectivo y equivalentes al efectivo de la CORPORACIÓN LA ENEA lo componen las siguientes partidas: la caja menor, las cuentas de ahorro, y las cuentas corrientes, así:

| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE<br/>AL EFECTIVO</b> | <b>DICIEMBRE 2025</b> | <b>DICIEMBRE 2024</b> |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Caja menor</b>                             | 400.000               | 400.000               |
| <b>Bancos</b>                                 | 315.316.138           | 69.852.376            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>315.716.138</b>    | <b>70.252.376</b>     |

**NOTA 5. INVERSIONES.** La CORPORACIÓN LA ENEA en el año 2025 en concordancia a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 dispuso de la facturación mensual lo recaudado por concepto de costo medio de inversión por lo anterior, abrió una cuenta corriente empresarial con una oferta de súper tasa donde la organización cumple con el resguardo de este dinero para sus inversiones y adicionalmente genera rentabilidad a través de los rendimientos financieros generados, otra razón fundamental para tomar esta decisión es la disponibilidad inmediata del recurso. Para el cierre del año 2025 esta cuenta bancaria quedó así:

| <b>INVERSIONES</b>             | <b>DICIEMBRE 2025</b> | <b>DICIEMBRE 2024</b> |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Bancoomeva "Súper Tasa"</b> | 529.487.001           | 379.099.678           |
| <b>CDT Bancoomeva</b>          | 250.000.000           | 0                     |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>779.487.001</b>    | <b>379.099.678</b>    |

Durante el año 2025 la Corporación realizó inversiones con el costo medio de inversión correspondientes a la adquisición de tubería para reposiciones, expansiones y mejoras en la red. Además, de culminar el acuerdo de pago para la adquisición del lote con matrícula 020-258766.

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

En este apartado se detallan las cuentas por cobrar de servicios públicos, las retenciones en la fuente a título de renta por concepto de rendimientos financieros que le practicaron a la Corporación durante el 2025 en la cuenta corriente del Banco Bancoomeva con la oferta de "Súper tasa", asimismo las retenciones en la fuente a título de ICA practicadas por AURALAC, el anticipo de industria y comercio al Municipio de Rionegro y la Autorretención de impuesto de industria y comercio al Municipio de Guarne. También, se incluye el saldo adeudado por los préstamos vigentes realizados a los colaboradores. Para el año 2025 se tenía un saldo de retenciones por concepto de estampillas y demás del convenio interadministrativo firmado en el año 2023 ya liquidado, y que a la fecha no se han recibido los soportes de estas por parte del Municipio de Rionegro por lo tanto se reclasificó y se llevó al gasto del periodo por un valor de: \$9.605.152. Y, por último, los anticipos realizados para la adquisición de bombas a VIMATEC SAS por valor de: 60.680.190 a la fecha se encuentra pendiente la legalización de este valor ya que, a la fecha no han entregado las bombas, también quedó un anticipo realizado al proveedor

G&J METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN SAS por valor de: **\$722.968.**

| CUENTAS POR COBRAR       | DICIEMBRE 2025     | DICIEMBRE 2024     |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios públicos       | 296.881.759        | 292.363.934        |
| Retención en la fuente   | 2.082.708          | 344.387            |
| Otras cuentas por cobrar | 71.280.830         | 134.399.832        |
| Préstamos empleados      | 10.050.000         | 14.250.000         |
| Subsidios por cobrar     | 0                  | 66.390.523         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>380.294.797</b> | <b>507.748.676</b> |

El valor de la cartera de **296.881.759** está compuesto por: Consumo y cargo fijo **295.799.283**, recargos por mora **449.501**, otros trabajos **632.475**. A continuación, se presenta un resumen de la cartera por edades:

| <b>CARTERA POR EDADES</b> |                    |
|---------------------------|--------------------|
| <b>SIN VENCIMIENTO</b>    | 237,485,607        |
| <b>30 DÍAS</b>            | 46,174,312         |
| <b>60 A 120 DÍAS</b>      | 9,605,066          |
| <b>150 A 210 DÍAS</b>     | 1,753,967          |
| <b>240 A 300 DÍAS</b>     | 771,634            |
| <b>330 A 360</b>          | 125,610            |
| <b>MÁS DE 360 DÍAS</b>    | 965,563            |
| <b>TOTAL</b>              | <b>296,881,759</b> |

**NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.** Esta partida contiene los bienes tanto muebles como inmuebles que la CORPORACIÓN LA ENEA espera utilizar por más de un periodo, así:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO                                         | DICIEMBRE 2025       | DICIEMBRE 2024     |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Terreros – LOTE COMODATO ALCALDÍA                                  | 16.292.498           | 16.292.498         |
| Terrenos – LOTE MATRÍCULA 020-75457                                | 266.750.000          | 266.750.000        |
| Terrenos – LOTE MATRÍCULA                                          | 80.000.000           | 0                  |
| <b>Subtotales terrenos</b>                                         | <b>363.042.498</b>   | <b>283.042.498</b> |
| Plantas, ductos, túneles y edificaciones                           | 2.684.406.564        | 649.100.108        |
| Depreciación Edificaciones                                         | (267.713.585)        | (223.560.980)      |
| <b>Subtotal edificaciones</b>                                      | <b>2.416.692.979</b> | <b>425.539.128</b> |
| Redes de distribución, incluye maquinaria y equipo                 | 1.975.125.389        | 1.926.591.781      |
| Depreciación redes de distribución, incluye maquinaria y equipo    | (1.141.607.181)      | (1.077.613.725)    |
| <b>Subtotal redes de distribución, incluye maquinaria y equipo</b> | <b>833.518.208</b>   | <b>848.978.056</b> |

|                                                            |                      |                      |
|------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Equipo de laboratorio                                      | 32.851.080           | 32.851.080           |
| Depreciación equipo de laboratorio                         | (24.835.320)         | (23.637.798)         |
| <b>Subtotal equipo de laboratorio</b>                      | <b>8.015.760</b>     | <b>9.213.282</b>     |
| Muebles y equipos de oficina                               | 16.984.906           | 14.184.906           |
| Depreciación muebles y equipos de oficina                  | (14.418.239)         | (14.184.906)         |
| <b>Subtotal muebles y equipos de oficina</b>               | <b>2.566.667</b>     | <b>0</b>             |
| Equipo de computo                                          | 97.389.859           | 84.676.059           |
| Depreciación equipo de computo                             | (47.226.799)         | (40.111.014)         |
| <b>Subtotal equipo de computo</b>                          | <b>50.163.060</b>    | <b>44.565.045</b>    |
| Equipo de transporte, tracción y elevación                 | 15.691.700           | 15.691.700           |
| Depreciación equipo de transporte, tracción y elevación    | (1.830.698)          | (261.528)            |
| <b>Subtotal equipo de transporte, tracción y elevación</b> | <b>13.861.002</b>    | <b>15.430.172</b>    |
| <b>PPE en montaje Plantas, Ductos, Túneles</b>             | <b>104.799.759</b>   | <b>293.041.316</b>   |
| <b>TOTAL PPE</b>                                           | <b>3.792.659.932</b> | <b>3.681.569.524</b> |

Durante el año 2025 la CORPORACIÓN LA ENEA activó la construcción de los dos tanques de almacenamiento de 500 m<sup>3</sup> cada uno con una inversión total de: 2.007.419.807. Además, adquirió nuevos activos que cumplen con las condiciones para ser clasificados de esta manera que son:

- Propiedad, planta y equipo en construcción tubería para extensiones, reposiciones: **57.418.224.**
- Lote Matrícula 020-258766.: **80.000.000.**
- Mejora estructural construcción red de drenaje para aguas lluvias, traslado de bypass de los dos tanques de 500 m<sup>3</sup>, traslado de escaleras, construcción de cuarto de 22 m<sup>2</sup>.: **27.886.649.**
- Tubería para extensiones, reposiciones: **6.747.300.**
- Herramientas y accesorios: Geófono, termofusora de dos campanas, kiosco de 2x2 y de 4x4, adecuación planta eléctrica, variador planta 8000W, guadaña inversión total: **47.786.308.**
- Muebles y enseres: Escritorio en L: **2.800.000.**
- Equipo comunicación y computación fotocopiadora RICOH MP 2555, celulares, video proyector EPSON, dos computadores: **12.713.800.**

**Inversión total en PPE (incluye PPE en curso): 229.352.381.**

**NOTA 8. PASIVOS.** A continuación, se relacionan las cuentas pendientes de pago y demás obligaciones de la CORPORACIÓN LA ENEA al cierre del año 2025 cabe resaltar que, los pasivos de la entidad son considerados en su totalidad de corto plazo por lo que, se liquidan y pagan con un tiempo inferior a un año. Para el cierre del año 2025 se incluye un pasivo por el recaudo del costo medio de inversión por la normatividad vigente respecto a la materia del tratamiento contable que se le debe dar a estos recursos, estos recursos reflejados en el pasivo no significan una deuda con ningún

tercero en particular, sino más el valor que tendrá disponible la organización para llevar a cabo sus proyectos de inversión. Dicho lo anterior se relación a continuación los pasivos, así:

| PASIVOS                                            | DICIEMBRE 2025       | DICIEMBRE 2024     |
|----------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Adquisición de bienes y servicios                  | 619.811              | 972.624            |
| Retenciones laborales                              | 13.429.000           | 9.903.200          |
| Retención en la fuente                             | 2.160.703            | 5.179.194          |
| Impuesto de renta y complementarios                | 64.000               | 1.405.000          |
| RetelCA por pagar                                  | 90.980               | 88.020             |
| Autorretención ICA por pagar                       | 76.617               | 16.274             |
| Contribuciones por pagar                           | 74.199.688           | 128.339.882        |
| Beneficios a empleados                             | 47.036.445           | 37.580.395         |
| Convenio interadministrativo Municipio de Rionegro | 0                    | 266.570            |
| Costo medio de inversión recaudado                 | 896.605.283          | 582.071.204        |
| Consignaciones por identificar                     | 0                    | 3.190.780          |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>1.034.282.527</b> | <b>769.013.143</b> |

Los pasivos de la CORPORACIÓN LA ENEA corresponden mayoritariamente a los beneficios a empleados que incluye el valor de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones que quedan pendientes por pagar para el año siguiente, las demás obligaciones son con usuarios externos como lo son la DIAN, Municipio de Rionegro por concepto de industria y comercio, RetelCA, autorretención de ICA del Municipio de Guarne, seguridad social, y las contribuciones por pagar al municipio de Guarne y Rionegro que, corresponden a los meses de noviembre y diciembre de la facturación (es importante resaltar que, el saldo de las contribuciones por pagar se cruza con el saldo de los subsidios por cobrar de los activos corrientes). Para el año 2023 la organización firmó un contrato interadministrativo con el Municipio de Rionegro para la construcción de un segundo tanque de almacenamiento de 500 m3, donde dentro del convenio la organización devolvería los rendimientos financieros que se generen en la ejecución del mismo en la cuenta bancaria quedando un saldo por pagar al Municipio de Rionegro de **266.570** este valor se llevó como un ingreso por recuperación a falta de los soportes de las deducciones del contrato interadministrativo con el municipio de Rionegro.

A continuación, se detalla los valores y conceptos ejecutados durante el año 2025 del recaudo del costo medio de inversión, así:

| <b>COSTO MEDIO DE INVERSIÓN</b> |               |
|---------------------------------|---------------|
| <b>SALDO INICIAL</b>            | 582,071,204   |
| <b>ADICIONES 2025</b>           | 577,399,147   |
| <b>EJECUCIONES 2025</b>         | - 262,865,068 |
| <b>SALDO FINAL</b>              | 896,605,283   |

Las inversiones que se realizaron durante el año 2025 con el recaudo del costo medio de inversión fueron por: 262.865.068, representadas en:

-Adquisición lote matrícula 020-258766: **80.000.000.**

-Planta eléctrica: **78.065.309.**

-Tubería para reposiciones, expansiones: **104.799.759.**

**Inversión total: 262.865.068.**

**NOTA 9. PATRIMONIO.** El patrimonio de la CORPORACIÓN para el cierre del año 2025 presenta unos excedentes de **169.114.084**, los cuales serán sometidos a consideración de la Asamblea de delegados para su reinversión y calificación en concordancia con las normas vigentes para las ESAL y el RTE.

Adicionalmente, se aclara que, por el tratamiento contable implementado a partir del 2024 respecto del costo medio de inversión CMI el excedente fue el efectivamente revelado en el párrafo anterior, por lo tanto, se aclara que, el costo medio de inversión es una porción de los ingresos operacionales reservada para el plan anual de inversiones en sujeción a la normatividad de SSPP. Este valor para el cierre del año 2025 ascienda a: **577.399.147.**

Adicionalmente, para el año 2025 se realizó la reclasificación de la depreciación de activos fijos que fueron adquiridos con excedentes o con la inversión del costo medio de inversión contra las partidas patrimoniales puesto que, por la normatividad de los excedentes se le debe dar el tratamiento contable a la depreciación no como un costo o gasto del periodo sino cargada contra el patrimonio para que, se vaya agotando de forma correcta la inversión en activos fijos que se realizó con los excedentes o con el costo medio de inversión. Además, se reclasificaron activos fijos apropiados con excedentes del año 2020 descontando igualmente su depreciación contra el patrimonio. Cabe aclarar que, algunos activos fijos ya se habían depreciado al 100% por lo tanto, su costo fiscal fue reconocido como un ingreso por recuperación para la organización y de esa manera mantener el beneficio sobre el cual se tributa en el Régimen Tributario Especial.

| <b>ACTIVOS FIJOS APROPIADOS CON EXCEDENTES</b>  |                      |                      |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN                                     | 2024                 | 2025                 |
| TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500 M3 1               | 923,176,921          | 923,176,921          |
| TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500 M3 2               | 1,084,242,886        | 1,084,242,886        |
| DEPRECIACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500 M3 1  | 0                    | -13,462,997          |
| DEPRECIACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500 M3 2  | 0                    | -15,811,875          |
| LOTE MATRÍCULA 020-75458                        | 266,750,000          | 266,750,000          |
| MODULOS DE POTABILIZACIÓN                       | 17,050,000           | 17,050,000           |
| MODULOS DE POTABILIZACIÓN                       | 42,236,141           | 42,236,141           |
| DEPRECIACIÓN MODULOS DE POTABILIZACIÓN          | 0                    | -1,562,917           |
| DEPRECIACIÓN MODULOS DE POTABILIZACIÓN          | 0                    | -3,754,324           |
| TUBERÍA UM 4" RDE21 PSI 200                     | 18,796,050           | 18,796,050           |
| DEPRECIACIÓN TUBERÍA UM 4" RDE21 PSI 200        | 0                    | -4,855,647           |
| EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMATICA                 | 16,055,000           | 16,055,000           |
| DEPRECIACIÓN EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMATICA    | 0                    | -16,055,000          |
| COMPUTADOR CI5 9TH/MEM RAM 8GBDDR4              | 2,500,000            | 2,500,000            |
| DEPRECIACIÓN COMPUTADOR CI5 9TH/MEM RAM 8GBDDR4 | 0                    | -2,500,000           |
| OTROS ACTIVOS                                   | 5,306,560            | 5,306,561            |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>2,376,113,558</b> | <b>2,318,110,799</b> |

Asimismo, se reclasificaron las inversiones en activos fijos realizadas con el costo medio de inversión contra el patrimonio ya que, como se mencionó anteriormente se debe contabilizar de esa manera por la normatividad vigente en el ámbito tributario de las organizaciones pertenecientes al Régimen Tributario Especial y Resolución CRA 688 para servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado.

| <b>ACTIVOS FIJOS APROPIADOS CON EXCEDENTES</b> | <b>COSTO HISTORICO</b> |
|------------------------------------------------|------------------------|
| EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMATICA                | 16,055,000             |
| MODULOS DE POTABILIZACION                      | 17,050,000             |
| TUBERÍA UM 4" RDE21 PSI 200                    | 18,796,050             |
| COMPUTADOR CI5 9TH/MEM RAM 8GBDDR4             | 2,500,000              |
| MODULOS DE POTABILIZACION                      | 42,236,141             |
| LOTE MATRICULA 020-75458                       | 266,750,000            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>363,387,191</b>     |

Adicionalmente, se incluye la depreciación asociada a los activos fijos apropiados con excedentes que sean depreciables, así:

| <b>DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS APROPIADOS CON EXCEDENTES</b> | <b>VALOR</b>      |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES                                   | 34,592,113        |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                         | 9,758,163         |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN                       | 18,555,000        |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                                      | 4,855,647         |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>67,760,922</b> |

Las inversiones en activos fijos ejecutadas con el costo medio de inversión y reconocidas en patrimonio en 2025, fueron las siguientes:

| INVERSIÓN CMI EN ACTIVOS FIJOS         | COSTO HISTORICO |
|----------------------------------------|-----------------|
| LOTE MATRÍCULA 020-258766              | 80,000,000      |
| PLANTA ELECTRICA                       | 78,065,309      |
| TUBERÍA PARA EXPANSIONES, REPOSICIONES | 104,799,759     |

**NOTA 10. INGRESOS OPERACIONALES.** Los ingresos operacionales corresponden a la ejecución del objeto social de la CORPORACIÓN LA ENEA que es la captación, distribución y comercialización del servicio de acueducto a las veredas de La Playa, Galicia parte baja y La Laja. Para el año 2025 dado el tratamiento contable que se le debe dar al costo medio de inversión se reclasificó al fondo de destinación específica en cuentas del pasivo de la facturación anual un valor de: **577.399.147** que corresponde al recaudo por concepto de costo medio de inversión recursos que, en definitiva estarán disponibles en la partida de efectivo restringido para los proyectos de inversión que cumplan con las disposiciones legales en materia de servicios públicos y Régimen Tributario Especial, por esa razón se da una disminución en los ingresos.

| INGRESOS OPERACIONALES | DICIEMBRE 2025       | DICIEMBRE 2024       |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Servicio de acueducto  | 2.017.434.347        | 1.974.503.309        |
| Otros servicios        | 32.752.767           | 33.054.244           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>2.050.187.114</b> | <b>2.007.557.553</b> |

**NOTA 11. COSTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Los costos operacionales son todos aquellos necesarios para la ejecución del objeto social de la organización, aquí se incluyen costos del personal, generales, depreciaciones de la PPE de la PTAP y redes, arrendamientos ya sea de los lotes donde se cuenta con tanques o de maquinaria y equipo, consumo de insumos directos como es el cloro gaseoso, policloruro de aluminio, mantenimiento y reparaciones, honorarios por el análisis de agua, servicios públicos, materiales y otros costos de operación y costos varios como seguros, impuestos y otros.

| <b>COSTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>           | <b>2025</b>          | <b>2024</b>          | <b>VARIACIÓN</b>   |
|-----------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| SUELDOS DE PERSONAL                                 | 163,390,216          | 153,877,596          | 9,512,620          |
| HORAS EXTRAS Y FESTIVOS                             | 75,426,420           | 66,862,791           | 8,563,629          |
| INCAPACIDADES                                       | 4,587,016            | 969,246              | 3,617,770          |
| PRIMA DE VACACIONES                                 | 1,098,000            | 1,400,000            | -302,000           |
| PRESTACIONES SOCIALES                               | 52,066,560           | 46,236,510           | 5,830,050          |
| DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES                | 17,205,686           | 11,967,585           | 5,238,101          |
| CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS          | 10,067,918           | 7,757,071            | 2,310,847          |
| APORTES PARAFISCALES                                | 20,306,000           | 18,318,400           | 1,987,600          |
| SEGURIDAD SOCIAL                                    | 62,795,473           | 56,196,804           | 6,598,669          |
| COSTOS MÉDICOS Y DROGAS                             | 568,900              | 461,200              | 107,700            |
| CONTRATOS PERSONAL TEMPORAL                         | 660,000              | 712,000              | -52,000            |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                             | 9,480,000            | 5,360,000            | 4,120,000          |
| SEGURIDAD INDUSTRIAL                                | 2,331,091            | 1,141,931            | 1,189,160          |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS                       | 5,106,966            | 9,937,012            | -4,830,046         |
| COSTOS POR CONTROL DE CALIDAD                       | 9,030,600            | 9,623,268            | -592,668           |
| ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA           | 16,746,263           | 13,632,093           | 3,114,170          |
| OTROS COSTOS GENERALES - INTEGRACIONES              | 9,089,584            | 17,734,295           | -8,644,711         |
| DEPRECIACIONES                                      | 72,404,933           | 76,158,414           | -3,753,481         |
| ARRENDAMIENTOS                                      | 7,833,093            | 17,333,285           | -9,500,192         |
| CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS                         | 57,804,523           | 57,498,707           | 305,816            |
| ORDENES Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 116,891,287          | 136,107,584          | -19,216,297        |
| HONORARIOS                                          | 23,709,091           | 14,839,664           | 8,869,427          |
| SERVICIOS PÚBLICOS                                  | 388,667,789          | 460,126,850          | -71,459,061        |
| MATERIALES Y OTROS COSTOS DE OPERACIÓN              | 92,809,060           | 94,889,179           | -2,080,119         |
| SEGUROS                                             | 7,899,600            | 22,421,759           | -14,522,159        |
| IMPUESTOS Y TASAS                                   | 95,185,328           | 103,114,837          | -7,929,509         |
| ÓRDENES Y CONTRATOS POR OTROS SERVICIOS             | 7,529,357            | 8,473,958            | -944,601           |
| <b>TOTAL COSTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>     | <b>1,330,690,754</b> | <b>1,413,152,039</b> | <b>-82,461,285</b> |

**NOTA 12. GASTOS.** Los gastos corresponden aquellas erogaciones necesarias para la consecución del objeto social allí están incluidas los gastos del personal, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, y depreciaciones.

| <b>GASTOS</b>                                                | <b>2025</b>        | <b>2024</b>        | <b>VARIACIÓN</b>   |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| SUELDOS DEL PERSONAL                                         | 113,984,068        | 98,476,366         | 15,507,702         |
| PRIMA DE VACACIONES                                          | 660,000            | 1,000,000          | -340,000           |
| PRESTACIONES SOCIALES                                        | 28,518,559         | 22,795,656         | 5,722,903          |
| CAPACITACIONES, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS                 | 5,907,370          | 4,542,965          | 1,364,405          |
| DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES                         | 3,585,808          | 3,781,041          | -195,233           |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS                                 | 5,707,341          | 2,493,165          | 3,214,176          |
| INCAPACIDADES                                                | 8,800,383          | 0                  | 8,800,383          |
| GASTOS MÉDICOS Y DROGAS                                      | 76,800             | 108,000            | -31,200            |
| APORTES PARAFISCALES                                         | 9,789,500          | 8,608,300          | 1,181,200          |
| SEGURIDAD SOCIAL                                             | 26,296,782         | 21,100,653         | 5,196,129          |
| COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS                           | 125,653,188        | 109,126,138        | 16,527,050         |
| OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA                           | 1,517,873          | 1,521,814          | -3,941             |
| VIGILANCIA Y SEGURIDAD                                       | 0                  | 0                  | 0                  |
| MANTENIMIENTO                                                | 4,508,782          | 1,589,075          | 2,919,707          |
| SERVICIOS PÚBLICOS                                           | 7,589,942          | 7,118,000          | 471,942            |
| ARRENDAMIENTO                                                | 28,639,217         | 25,576,000         | 3,063,217          |
| VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE                                   | 2,889,456          | 5,712,044          | -2,822,588         |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                                      | 5,370,000          | 0                  | 5,370,000          |
| ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS                               | 6,233,440          | 10,696,900         | -4,463,460         |
| TRANSPORTE Y MENSAJERÍA                                      | 0                  | 331,200            | -331,200           |
| SEGUROS GENERALES                                            | 364,000            | 0                  | 364,000            |
| SEGURIDAD INDUSTRIAL                                         | 140,336            | 815,138            | -674,802           |
| GASTOS LEGALES                                               | 8,077,078          | 2,446,900          | 5,630,178          |
| SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA       | 6,042,683          | 5,020,146          | 1,022,537          |
| ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA                    | 7,750,739          | 5,830,033          | 1,920,706          |
| RELACIONES PÚBLICAS                                          | 63,360,762         | 52,018,568         | 11,342,194         |
| OTROS GASTOS GENERALES                                       | 61,151,323         | 48,001,000         | 13,150,323         |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS                            | 73,044,309         | 72,934,108         | 110,201            |
| DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, AMORTIZACIONES | 14,501,152         | 4,904,774          | 9,596,377          |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                          | <b>620,160,891</b> | <b>516,547,985</b> | <b>103,612,906</b> |

**NOTA 13. INGRESOS FINANCIEROS.** Estos ingresos corresponden a todas aquellas actividades diferentes al objeto social de la CORPORACIÓN LA ENEA dentro de estos ingresos se encuentran los generados por concepto de rendimientos financieros de las cuentas de ahorros, y demás recuperaciones o sobrantes generadas en las liquidaciones privadas de los impuestos a la DIAN y demás proveedores.

| INGRESOS FINANCIEROS                  | 2025              | 2024              | VARIACIÓN         |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| RECARGOS POR MORA                     | 3,822,154         | 3,668,857         | 153,297           |
| INTERESES POR FINANCIACIÓN A USUARIOS | 0                 | 0                 | 0                 |
| INTERESE SOBRE DEPOSITOS              | 30,374,169        | 5,095,226         | 25,278,943        |
| INTERESES SOBRE INVERSIONES           | 0                 | 0                 | 0                 |
| DESCUENTOS COMERCIALES                | 0                 | 608,500           | -608,500          |
| SOBRANTES                             | 3,310,244         | 4,372             | 3,305,872         |
| RECUPERACIONES                        | 36,275,801        | 70,019,934        | -33,744,133       |
| REINTEGRO VIGENCIAS ANTERIORES        | 849,612           | 30                | 849,582           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>74,631,981</b> | <b>79,396,919</b> | <b>-4,764,938</b> |

Para el año 2025 con la apertura de la cuenta de corriente en BANCOOMEVA en el año 2024 para depositar los recursos del Costo Medio de Inversión tuvo rendimientos financieros significativos que ascendieron a **30.120.663**.

**NOTA 14. GASTOS FINANCIEROS.** Estos gastos representan los costos financieros de las cuentas de ahorros y corrientes de la CORPORACIÓN LA ENEA representados en gastos financieros, comisiones, 4x1000 y demás. Adicionalmente, se incluye impuestos asumidos como el impuesto telefónico y gastos no deducibles.

| GASTOS FINANCIEROS              | 2025             | 2024             | VARIACIÓN       |
|---------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| GASTOS BANCARIOS                | 1,136,309        | 991,459          | 144,850         |
| COMISIONES                      | 2,643,091        | 3,305,338        | -662,247        |
| GASTOS LEGALES                  | 0                | 22,780           | -22,780         |
| INTERESES                       | 762,853          | 85,889           | 676,964         |
| IMPUESTOS ASUMIDOS              | 238,005          | 112,371          | 125,634         |
| AJUSTE AL PESO                  | 6,264            | 11,787           | -5,523          |
| GASTOS NO DEDUCIBLES            | 14,843           | 776,837          | -761,994        |
| GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 52,000           | 0                | 52,000          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>4,853,366</b> | <b>5,306,461</b> | <b>-453,095</b> |

**NOTA 15. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.** El impuesto de renta calculado para el cierre del año 2025 es de **64.000** el cálculo de este se realiza en base a los costos y gastos no deducibles, es decir que no tengan relación causalidad, proporcionalidad, o que no cumplan con los requisitos establecidos en las normas fiscales para deducirse del impuesto de renta. Cabe resaltar que, la organización al ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial su tasa de tributación es del 20% sobre la base gravable que no sea deducible se calcula el 20% correspondiente al impuesto de renta.

A continuación, se presenta la depuración para llegar al impuesto de renta por el año gravable 2025:

| DESCRIPCIÓN                                    | NO DEDUCIBLES  |
|------------------------------------------------|----------------|
| INTERESES                                      | 6,965          |
| IMPUESTOS ASUMIDOS                             | 238,005        |
| AJUSTE AL PESO                                 | 6,264          |
| OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS                   | 14,843         |
| AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES                | 52,000         |
| <b>BASE GRAVABLE</b>                           | <b>318,077</b> |
| <b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS 20%</b> | <b>64,000</b>  |

**NOTA 16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.** Este estado financiero de propósito general constituye uno de los cuatro estados financieros básicos que muestra las variaciones que sufren los diferentes elementos que, componen el patrimonio en un periodo determinado, así como también, busca la explicación y análisis de esas variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la CORPORACIÓN LA ENEA.

**NOTA 17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.** El estado de flujo de efectivo, definido como un estado financiero básico muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, se interpreta como aquel informe contable que refleja la variación de las partidas del estado de situación financiera, que tienen incidencia directa con la generación y la utilización del efectivo.

|                             |               |
|-----------------------------|---------------|
| (=) Variación en el período | 645,851,084   |
| (+) Saldo inicial           | 449,352,055   |
| (=) Saldo final             | 1,095,203,139 |

**NOTA 18. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES O LITIGIOS.** Para el cierre del año 2025 no se conocen litigios en contra de la CORPORACIÓN LA ENEA que deban ser revelados o reconocidos en los estados financieros ni en las presentes notas.

**NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES O HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA.** Desde la fecha del cierre hasta la fecha de aprobación de los estados financieros no se han presentado hechos que puedan afectar la razonabilidad de estos.

Las notas hacen parte integral de estos estados financieros.

  
**HAMILTON RODRÍGUEZ**  
Representante Legal  
C.C 71.794.125  
(Ver certificación adjunta)

  
**JUAN ESTEBAN RAMÍREZ**  
Contador  
TP 258397-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**YESENIA MEDINA ZAPATA**  
Revisor Fiscal  
TP 225048-T  
Designada por DAF SAS  
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

# ESTADOS FINANCIEROS

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la CORPORACIÓN LA ENEA con NIT

811.026.592-3

### CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado los estados financieros básicos: estado de situación financiera, estado de resultados integral acumulado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y con la circular externa 201510000000 de 2015 emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

1. Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación a 31 de diciembre del 2025, además:

- a) Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Que garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c) Que confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que, todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d) Que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Rionegro, Antioquia, el 19 de marzo del 2026.

Atentamente,

  
**HAMILTON RODRÍGUEZ PLAZAS**  
Representante Legal  
C.C 71.794.125

  
**JUAN ESTEBAN RAMÍREZ GIRALDO**  
Contador  
TP 258397-T

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO – ANEXO AL DICTAMEN EMITIDO EL 19 DE MARZO DEL 2026

Rionegro, 19 de marzo de 2026

Señores, Asamblea de Delegados.

### CORPORACIÓN LA ENEA

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, por parte de la Corporación la Enea, en adelante “la Corporación”:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Asociados y la Asamblea de delegados, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Asociados y la Asamblea de delegados y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en el sistema de control interno implementado por esta.

## **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Asociados y Asamblea de delegados y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por esta.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Asamblea de delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.

## **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Asamblea de delegados y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la misma.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Asociados y Asamblea de delegados y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las oportunidades de mejoramiento en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las oportunidades de mejoramiento en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y Asamblea de delegados y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración. He generado unas recomendaciones adicionales para fortalecer lo anteriormente mencionado:

- Se recomienda a la dirección de la Corporación, en aras de tener un control mayor sobre los recursos del Costo Medio de Inversión, necesarios para la ejecución del Plan de Obras e Inversiones, implementar una conciliación mensual, tanto de los recursos facturados a través de la tarifa de la prestación del servicio, como los recaudados que deben ser garantizados en caso de no ser ejecutados durante el periodo.

- Se recomienda a la dirección de la Corporación, se implemente una conciliación mensual de la cartera, que busque garantizar la integración.

de los saldos del módulo de facturación vs los saldos de la cartera en los libros contables.

- Así mismo, se recomienda revisar la actualización de las normas contenidas en los Estatutos de la Corporación, buscando darle una mayor claridad y aplicación de estos, que permitan una ejecución más ordenada de las regulaciones allí establecidas.

- Generar una política de administración de inventarios de materiales consumibles en la Corporación, permitiendo fortalecer los controles asociados a este proceso y fortalecer el proceso de reporte financiero y administrativo.

- Generar una política de administración de Activos Fijos en custodia de la Corporación, que permita tener mayores medidas de control sobre la existencia y salvaguarda de estos.

El registro o reconocimientos de los excedentes aprobados cada año por el máximo órgano y su ejecución, según la normatividad aplicada (Decreto 2150 de 2017), deberá realizarse de forma separada por el periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destinación del beneficio neto o excedente y el nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Actualmente en los registros contables, **no se tiene discriminado los excedentes apropiados por años**, por lo cual se sugiere discriminarlo para el periodo 2026 y llevar como control una conciliación de los excedentes aprobados y los ejecutados de forma detallada, con el fin de tener un mayor control para dar cumplimiento a cada uno de los requisitos mencionados en el decreto 2150 de 2017 y llevar un detalle, por programa y año de constitución en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias y así tener claridad en el vencimiento de los términos de cada proyecto y sus ejecuciones. Además de salvaguardar ante eventuales visitas de la administración tributaria.

Cordialmente,

  
**YESENIA MEDINA ZAPATA**

Revisor Fiscal principal

T.P. No. 225.048-T

Designada por DAF International Corporation S.A.S

Diagonal 74D #32E-40

Medellín Colombia

# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Rionegro, 19 de marzo de 2026

Respetados señores,

**Asamblea General de Delegados**

**CORPORACIÓN LA ENEA**

## Opinión

He auditado los estados financieros Individuales de la CORPORACIÓN LA ENEA (en adelante la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados individual, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos de importancia material, de conformidad con el anexo No.2 del decreto 2420/2015 y sus modificatorios, que incorporan las normas internacionales de información financiera para las Pymes.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Rionegro y Medellín y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el decreto 2420/2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera para las Pymes.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, y ha revelado en las notas de estos, que esta no tiene cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha. No evidencie situaciones que afecten la continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento. La Junta Directiva de la Corporación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales. Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Párrafo de énfasis**

Llamo la atención y, sin considerarlo una salvedad, sobre los siguientes asuntos recomendados a la dirección de la Corporación:

- Llamo la atención sobre la nota No. 5 - “Inversiones”, de los Estados Financieros Individuales, donde la dirección de la Corporación ha revelado que, al cierre 31 de diciembre de 2025, contaba con **\$779.487.001** por concepto de valores recaudados y no ejecutados, a través de la facturación de Costo Medio de Inversión -CMI, respaldado en una cuenta con la entidad financiera Bancoomeva (efectivo restringido) y un CDT con esta misma entidad. En dichas cuentas se obtuvieron adicionalmente, **rendimientos financieros** que la fecha de corte mencionada ascendía a **\$30.120.664**, los cuales no acumulan como respaldo del CMI recaudado durante el 2025. Por otro lado, llamo la atención sobre la nota no. 8 - “pasivos” donde la dirección de la Corporación ha revelado que, ha acumulado un fondo por valor de **\$896.605.283** facturado por concepto de CMI no ejecutado al cierre 31 de diciembre. Por lo anterior, la Corporación al cierre de los presentes estados financieros tenía por garantizar en el efectivo restringido un valor de **\$147.238.947**.

- Llamo la atención sobre la nota No. 9 - “Patrimonio” donde la dirección de la Corporación ha revelado que, al cierre del 31 de diciembre de 2025, sin que lo expresado a continuación constituya una salvedad en mi opinión, se obtuvo un excedente de **\$169.114.084** y, que el mismo será sometido a aprobación del máximo órgano de dirección para su ejecución, en cumplimiento de las disposiciones del decreto reglamentario 2150 del 2017 para las Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL sometidas al Régimen Tributario Especial – RTE. Así mismo, la Corporación en la asamblea de delegados del mes de marzo de 2025, solicitó aprobación para la ejecución de **\$60.285.399** correspondientes a excedentes del año 2023 y **\$151.947.987** correspondientes a excedentes del 2024, los cuales no fueron ejecutados según lo dispuesto por dicho máximo órgano durante la vigencia 2025; dado lo anterior, se recomienda a la dirección someter a aprobación del máximo órgano un nuevo proyecto para ejecutar la suma total de estos excedentes pendientes de ejecutar en aras de dar cumplimiento a los requisitos del régimen tributario especial y, evitar que los mismos sean gravados con el impuesto sobre la renta y complementario; así mismo con los excedentes de 2025.

- Llamo la atención sobre la nota No. 3 – “Negocio en Marcha”, de las revelaciones a los Estados Financieros Individuales al corte 31 de diciembre de 2025, sin que lo expresado a continuación constituya una salvedad en mi opinión, donde la dirección de la Corporación ha revelado que, luego de un análisis de la realidad actual de esta, no encuentra cuestiones que, en el futuro previsible, lleven al cese de operaciones de esta. Consideramos que, el fortalecimiento patrimonial y la liquidez de la Corporación refuerzan la base de dicha hipótesis.

- Se ha recomendado a la dirección de la Corporación implementar una política o procedimiento de administración de inventario de materiales y sus controles asociados, mínimamente incluyendo: funcionario encargado, procedimiento de compra, almacenamiento y utilización de los materiales, procedimiento para destrucción por obsolescencia o daño, procedimiento para traslados o ventas y procedimiento de conteo físico, con periodicidad y metodología. Lo anterior con el fin de garantizar la realización de inventarios de materiales periódicos (al cierre de cada mes), que permitan garantizar la existencia física de los mismos y la integridad del Kardex con las existencias físicas.

- Se recomendó a la dirección de la Corporación implementar una política alrededor de la administración de los activos fijos de la misma, que incluya mínimamente: la implementación de una planilla detalle o módulo de activos fijos que contenga el 100% de aquellos adquiridos por la entidad, con código, fecha de adquisición, vida útil, costo de adquisición, gasto depreciación, depreciación acumulada, responsable y ubicación del activo, los procedimientos a seguir por los responsables en caso de adquisición, traslado, destrucción o bajas por obsolescencia o deterioro; procedimientos a seguir para la asignación de responsabilidad a los empleados sobre activos fijos de la Corporación y la entrega de los mismos en caso de retiro; forma de identificación de los activos; **realización de inventarios periódicos**; y, en general, las medidas de control necesarias para garantizar la integridad de la información contable y el módulo o planillas detalle de activos fijos, adiciones y retiro de los mismos y un adecuado monitoreo y control por parte de la administración, con el fin de asegurar la salvaguarda de los activos fijos de la Corporación. Es de aclarar que actualmente la corporación se encuentra en proceso de adquisición de un nuevo software que cuenta con módulo de activos fijos y que durante el año 2025 se llevó a cabo un Inventario de activos fijos por parte de la Revisoría Fiscal del cual se emitió un informe, que se sugiere tomar como insumo para garantizar que en dicho modulo se cargue la totalidad de activos existentes en la Corporación.

### Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2025, expresé una opinión no modificada-favorable.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y la implementación del sistema de gestión y de seguridad y salud en el trabajo, entre otros exigidos por ley. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. Se conservan los libros oficiales de la corporación en custodia de la administración.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de delegados. se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

En mi informe anexo, basado en la aplicación de la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 – ISAE 3000 por sus siglas en inglés, me pronuncié, en cumplimiento de los numerales uno (1) y tres (3) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Delegados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado con fecha de 13 de marzo de 2026.

Cordialmente,

  
**YESENIA MEDINA ZAPATA**

Revisor Fiscal principal

T.P. No. 225.048-T

Designada por DAF International Corporation S.A.S

Diagonal 74D #32E-40

Medellín Colombia